Inauguracion
del
Monumento á los Próceres
de la
Independencia del Paraguay

14 de Mayo de 1894

Al amanecer, salva de 21 cañonazos y repique de campanas.

Se invitará á la poblacion nacional y extrangera á embanderar y adornar sus edificios, é iluminarlos por la noche con vasos de colores.

Gran procesion cívica que se formará á las 8 a. m. frente al Nuevo Palacio de Gobierno y desfilará en la forma siguiente:

Banda de música.

Presidente de la República, Ministros, Cuerpo Diplomático y Consular, Clero, Senadores, Diputados, Intendente, Autoridades, etc.

Piquete de honor.

Banda de música.

Universidad, Colegio Nacional, Colegios de 1ª Enseñanza, etc.

Banda de música.

Pueblo.

Itinerario

La procesion cívica, partiendo del Palacio de Gobierno, subirá por la Plaza de Armas á la calle de Palmas siguiendo á la Plaza Uruguaya; donde será recibida por la Comision de Damas del Monumento

Acto de la inauguracion

A la llegada de la procesion, se dispararán bombas, cohetes, se elevarán globos, etc.

El Cura de la Catedral, ó el Gobernador Eclesiástico de la Diócesis procederá á bendecir la primera piedra, que será de granito de medio metro ó 60 centímetros mas ó ménos por costado, con un hueco destinado á una caja de metal en que deberá colocarse.

El acta de la inauguracion (en pergamino y escrita con tinta indeleble), firmada por la Comision, padrinos, autoridades, cura y todos los concurrentes que de

seen hacerlo.

Las medallas conmemorativas del hecho que deben ser de oro, plata y bronce.

Los diarios del dia anterior y algunos que apareciesen en el dia.

La Ley de ereccion del Monumento y nómina de la Comision.

Monedas que circulen acuñadas en el pais.

El folleto.

Cualquier otro objeto que pueda despertar grande interés en otras edades.

Las medallas contendrán en el anverso esta leyenda:
"Inauguracion del Monumento á los Próceres de la Independencia".

Y en el reverso:
"Asuncion del Paraguay — 14 de Mayo de 1814"

Colocada la primera piedra, el Presidente de la República, en breves palabras, declarará inaugurado el Monumento.

En seguida el Secretario honorario de la Comision de Damas, pronunciará ó leerá un discurso sobre el acto, recordando la obra de los próceres, declarando que el Monumento es obra de justicia, etc. etc.

Terminado el discurso, las Bandas de

música tocarán marchas patrióticas y en seguida se cantará el Himno Nacional por todos los alumnos de las escuelas formados en la Plaza.

En el acto, se repartirá profusamente un folleto relativo al acto con los discursos y la historia muerta de los Próceres y de la Independencia del Paraguay.

Te-Deum

Terminada la ceremonia cívica, la procesion se dirigirá á la Catedral, donde se cantará el Te-Deum.

Fiestas

Por la tarde tocará la música en la Plaza Uruguaya.

Esta deberá tener, en frente al punto donde se cologue la piedra, un gran tablado, adornado con follage, banderas, etc. para las autoridades, comisiones, oradores, etc.

En él pueden colocarse á la tarde las Bandas de música.

Pueden organizarse bailes populares, carreras de sortija, carreras en bolsas, encañas perpendiculares con palos ensebados, regatas en el rio, etc. etc.

Por la noche, iluminacion de la

Plaza á la veneciana, músicas, bailes populares, etc. etc.

En el Teatro

Gran baile, ó velada literaria musical á beneficio de los Próceres.

Será oportuno sacar fotografias del acto de la colocacion de la piedra, así como del Acta con todas las firmas, en el momento de ser puesta en la caja.

Acta

En la Ciudad de la Asuncion del Paraguay, á los catorce dias del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro, en la Plaza Uruguaya y siendo las nueve de la mañana, fué solemnemente colocada la piedra fundamental del Monumento que deberá ser erigido á los Próceres de la Independencia Nacional, segun Ley del Honorable Congreso de de 1893.-
La bendijo el Reverendo Padre
siendo padrino el Señor Presidente de la República, Ciudadano Don Juan G. Gonzalez y forman

do la Comision del Monumento, las Señoras Doña Rosa Peña de Gonzalez, Presidente

y el Señor Don como Secretario honorario, todos los cuales, así como gran número de los Señores concurrentes al acto, firman en prueba de verdad.

¡Honor á los Próceres!